

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Compartimento que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Compartimento y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AMUNDI FUNDS EQUITY JAPAN TARGET - IJ Un Compartimento de la SICAV AMUNDI FUNDS Códigos ISIN: (A) LU0568582299, (D) LU0568582455

Esta OICVM ha designado como sociedad gestora a Amundi Luxembourg SA, sociedad perteneciente al Grupo Amundi

Objetivos y política de inversión

El objetivo del Compartimento es procurar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo al menos el 67% de sus activos totales en acciones de empresas japonesas que estén infravaloradas (esto es, empresas cuyos precios en los mercados bursátiles son inferiores al valor de sus activos o su potencial de beneficios) o que se encuentran en una situación de reestructuración (esto es, cuando el rendimiento mínimo aceptado se encuentra desde hace tiempo por debajo de sus límites y debe aplicarse un cambio de dirección o estrategia o un cambio general en la modalidad de trabajo) y coticen en un mercado japonés.

El Compartimento podrá invertir en instrumentos derivados como cobertura y para lograr una gestión eficiente de la cartera.

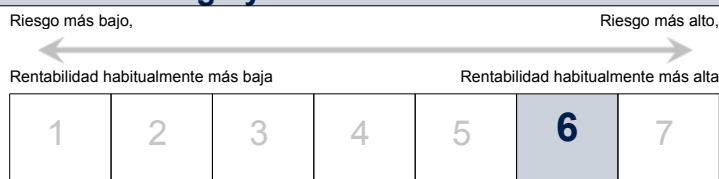
El índice Topix (RI) representa el índice de referencia del Compartimento. El Compartimento no tiene como objetivo replicar el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse en gran medida del mismo.

La Acción de Acumulación retiene y reinvierte automáticamente los ingresos netos de la inversión dentro del Compartimento cuando la Acción de Distribución paga dividendos en septiembre de cada año.

El periodo de inversión mínimo recomendado es de 5 años.

Las acciones se pueden vender o reembolsar (y/o convertir) cualquier día de negociación (a no ser que se indique algo distinto en el folleto) al precio de negociación respectivo (valor liquidativo) de conformidad con los estatutos. Se proporcionan más detalles en el folleto de la IIC.

Perfil de riesgo y de rentabilidad



El nivel de riesgo de este Compartimento refleja principalmente el riesgo de mercado derivado de las inversiones en renta variable japonesa.

Los datos históricos no tienen por qué ser una indicación fiable de los resultados futuros.

La categoría de riesgo indicada no está garantizada y podrá evolucionar con el tiempo.

La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Su inversión inicial no se beneficia de ninguna garantía o protección.

Riesgos importantes que son relevantes para el Subfondo y que no recoge de forma adecuada el indicador:

- **Riesgo de liquidez:** en caso de un bajo volumen de negociación en los mercados financieros, cualquier operación de compra o venta en estos mercados podría provocar fuertes variaciones/fluctuaciones de mercado que podrían afectar a la valoración de su cartera.
- **Riesgo de contraparte:** representa el riesgo de incumplimiento de un participante del mercado que le impida cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.

La ocurrencia de cualquiera de estos riesgos podría afectar al valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Los gastos que asumirá sirven para cubrir los costes de gestión del Subfondo, incluidos los costes de su comercialización y distribución. Estos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detraídos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	2,50%
Gastos de salida	Ninguno
Gastos de conversión	1,00%

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de que se le abone el producto de la inversión.

Gastos detraídos del Subfondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,15%
--------------------------	-------

Gastos detraídos del Subfondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	20,00% de toda la rentabilidad anual que el Compartimento obtiene por encima del Topix (RI). Durante el último año contable se aplicó una comisión de rentabilidad del 1,28%.
---------------------------------	--

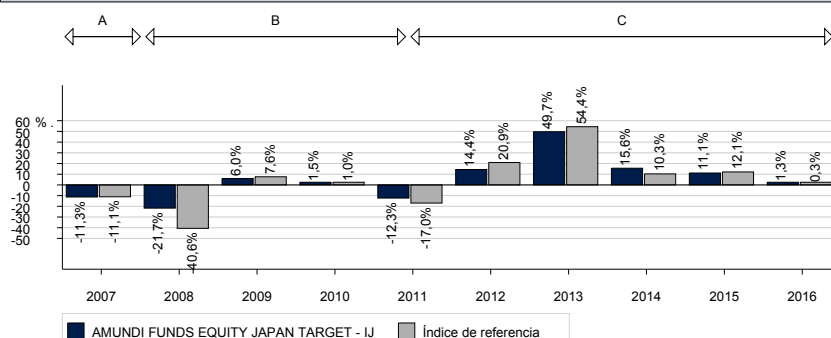
Los **gastos de entrada y conversión** indicados son gastos máximos. En algunos casos los gastos pueden ser inferiores; puede obtener más información consultando a su asesor financiero.

La cifra de **gastos corrientes** se basa en los gastos del año finalizado el 30 de junio de 2017. Estos datos pueden variar de un año a otro. No incluyen:

- Comisiones de rentabilidad,
- Gastos de transacción de la cartera, excepto en caso de un gasto de entrada/salida abonado por el Subfondo al comprar o vender participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Para más información sobre los gastos, consulte el apartado de gastos del folleto de la IIC, que está disponible en: www.amundi.com.

Rentabilidad histórica



A : Durante este periodo, el compromiso en permutas de incumplimiento crediticio (CDS) se limitó al 20% del patrimonio neto para el Compartimento fusionado "SGAM Fund Equities Japan Target"

B : Durante este periodo, el Compartimento fusionado "SGAM Fund Equities Japan Target" no aplicó ningún límite al compromiso en permutas de incumplimiento crediticio (CDS)

C : Rentabilidad del Compartimento desde su fecha de creación

El gráfico no sirve como guía para predecir la rentabilidad futura.

La rentabilidad anual que se muestra en este diagrama se calcula con los ingresos netos reinvertidos y tras restar todos los gastos detraídos por el Compartimento.

El Compartimento se creó el 24 de junio de 2011. La Clase de Acción se creó el 24 de junio de 2011.

La divisa de referencia es el JPY.

Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS Bank - Sucursal de Luxembourg.

Se podrá obtener gratuitamente más información acerca de la OICVM en inglés (folleto, informes periódicos) en la siguiente dirección: Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.

Los detalles de la política de remuneración actualizada, incluidas, sin carácter limitativo, una descripción del método de cálculo de la remuneración y las prestaciones y la identidad de las personas responsables de conceder la remuneración y las prestaciones, se encuentran disponibles en la siguiente página web: <https://www.amundi.lu/retail/Local-Content/Footer/Quick-Links/Regulatory-information/Amundi> y se dispondrá de una copia impresa gratuita, previa solicitud.

Se podrá obtener información práctica adicional (p. ej. el valor liquidativo más reciente) en la página de Internet www.amundi.com.

La IIC contiene un gran número de otros Compartimentos y otras clases que se describen en el folleto. Se puede convertir a acciones de otro Compartimento de la IIC, con sujeción a las condiciones del folleto.

Cada Compartimento se corresponde con una parte distinta del patrimonio, activo y pasivo, de la IIC. Como consecuencia, los activos de cada compartimento se encuentran disponibles únicamente para satisfacer los derechos de los inversores con respecto a dicho compartimento y el derecho de los acreedores cuyas reclamaciones tengan su origen en la creación, funcionamiento o liquidación de dicho compartimento.

El presente documento describe un Compartimento de la IIC. El folleto y los informes periódicos se refieren en el conjunto de la IIC mencionada al principio del presente documento.

Las leyes fiscales de Luxemburgo que se aplican a la OICVM pueden incidir en la posición fiscal personal del inversor.

Amundi Luxembourg SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto informativo de la OICVM.

Esta IIC está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo (www.cssf.lu).

Amundi Luxembourg SA está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 11 de noviembre de 2017.